Bloque de apoyo a Raúl Morón Orozco exige encuesta y certeza en la definición en Michoacán

6▶



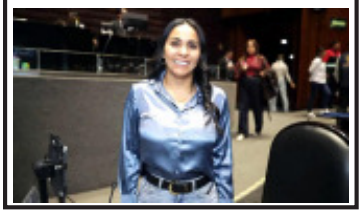
Ing. Dolores García reconoce el talento de los músicos en el Día de Santa Cecilia

6▶



Celebra Mary Carmen Bernal aprobación de Ley de Protección Animal

6▶



Desde el Congreso, Invitan diputados locales a realizar turismo sustentable en Santuarios de la Mariposa Monarca en Michoacán

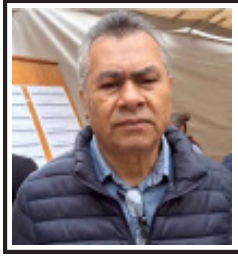
7▶



Jesús Oregón Guevara gana el Premio Municipal del Deporte 2026

2▶





SNE lleva a cabo su sexta y última Feria de Empleo del año

5▶

Zitácuaro perfila una contienda cerrada rumbo a la presidencia municipal de 2027

10▶



$10.00 Ejemplar

Escanéame
Edición PDF
PORTAL DE NOTICIAS
https://laregionenlinea.com.mx

Informativo la Región
EDICIÓN IMPRESA
DEL ORIENTE DE MICHOACAN

Fundador y Director General: René Serrano García

SABADO
21 de Noviembre de 2026

AÑO XLII
No. 3136

Bedolla y colectivos de búsqueda de personas acuerdan acciones inmediatas para localizar desaparecidos



Izan bandera a toda asta en Zitácuaro por el 116 aniversario de la Revolución Mexicana

5▶



Con gran participación se realiza en Zitácuaro el desfile tradicional del 20 de noviembre

8▶



Jesús Oregón Guevara gana el Premio Municipal del Deporte 2026

H. Zitácuaro, Michoacán, 18 de noviembre de 2026.- Con tan solo 16 años, el atleta Jesús Oregón Guevara fue elegido como ganador del Premio Municipal del Deporte, tras un año de resultados sobresalientes que lo colocan como una de las mayores promesas del atletismo zitacuarense.

Su participación en competencias de alto nivel como los Juegos CONADE y el Tour Continental fue determinante para obtener el galardón. Ahí compitió con los mejores atletas de su categoría y representó con orgullo a Zitácuaro fuera de Michoacán, demostrando que el talento local puede competir a nivel nacional e internacional.

Más allá de sus marcas, Oregón Guevara fue reconocido por su constancia, disciplina y proyección, cualidades que lo hicieron merecedor del máximo reconocimiento deportivo que otorga el municipio.

También fueron reconocidos 9 deportistas destacados:

- Alan González Guillén - Boxeo
- Luis Ángel Argueta Jiménez - Atletismo y Fútbol
- Axel Natera Rosales - Atletismo y Natación
- Keyla Lizett Barriga Correa - Marcha
- Alan Sánchez Medina - Atletismo
- Mario Alberto García Gutiérrez - Lucha Libre
- Luis Leonardo Hernández Sánchez - Muay Thai
- Joseph Nohary Guzmán - Ciclismo
- Hana Valentina Moreno Guevara - Atletismo

Una edición en la que el talento zitacuarense brilló en distintas disciplinas y confirmó que Zitácuaro sigue siendo tierra de campeones.



Con tan solo 16 años, el atleta Jesús Oregón Guevara fue elegido como ganador del Premio Municipal del Deporte, tras un año de resultados sobresalientes que lo colocan como una de las mayores promesas del atletismo zitacuarense.

APUNTE

ÍNDICE POLÍTICO.
FRANCISCO RODRÍGUEZ

Con Morena, ni sufragio efectivo y sí reelección

La llamada Cuarta Transformación le dio en la madre al principal postulado maderista que dio paso a la Revolución Mexicana --¿la Tercera Transformación?-- iniciada en 1910, lo que conmemoramos este 20 de noviembre.

Con Morena acaparando a la mala prácticamente los tres poderes de la Unión y la mayoría de los estatales, cambiando la Constitución y las leyes a conveniencia propia, el "sufragio efectivo y la no reelección" fueron arrojados al bote de la basura de Palacio Nacional.

Pero, sobre todo, con la colonización del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la posibilidad de tener elecciones limpias, confiables acabó por incendiar el basurero palaciego.

A más de un siglo del levantamiento armado, evaluar el cumplimiento de los proposiciones de la Revolución exige distinguir entre sus conquistas institucionales, sus transformaciones históricas y las asignaturas que permanecen abiertas.

Aquel movimiento, que puso fin a más de tres décadas de régimen porfirista, articuló demandas diversas que finalmente confluyeron en dos grandes ejes: la democratización política para conseguir que se impusiera la voluntad popular y no la de una sola persona, y la justicia social, plasmada en la Constitución de 1917 a través del reparto agrario, el reconocimiento de los derechos laborales, la educación pública y la rectoría del Estado sobre los recursos naturales y estratégicos.

En perspectiva histórica, historiadores y politólogos coinciden en que el cumplimiento de estos ideales a lo largo del siglo XX fue profundamente desigual.

Por un lado, los gobiernos posrevolucionarios –a los que ahora se moteja como "neoliberales"-- sentaron las bases de un Estado social que expandió la cobertura educativa, creó instituciones clave de seguridad social y salud, y ejecutó una extensa reforma agraria.

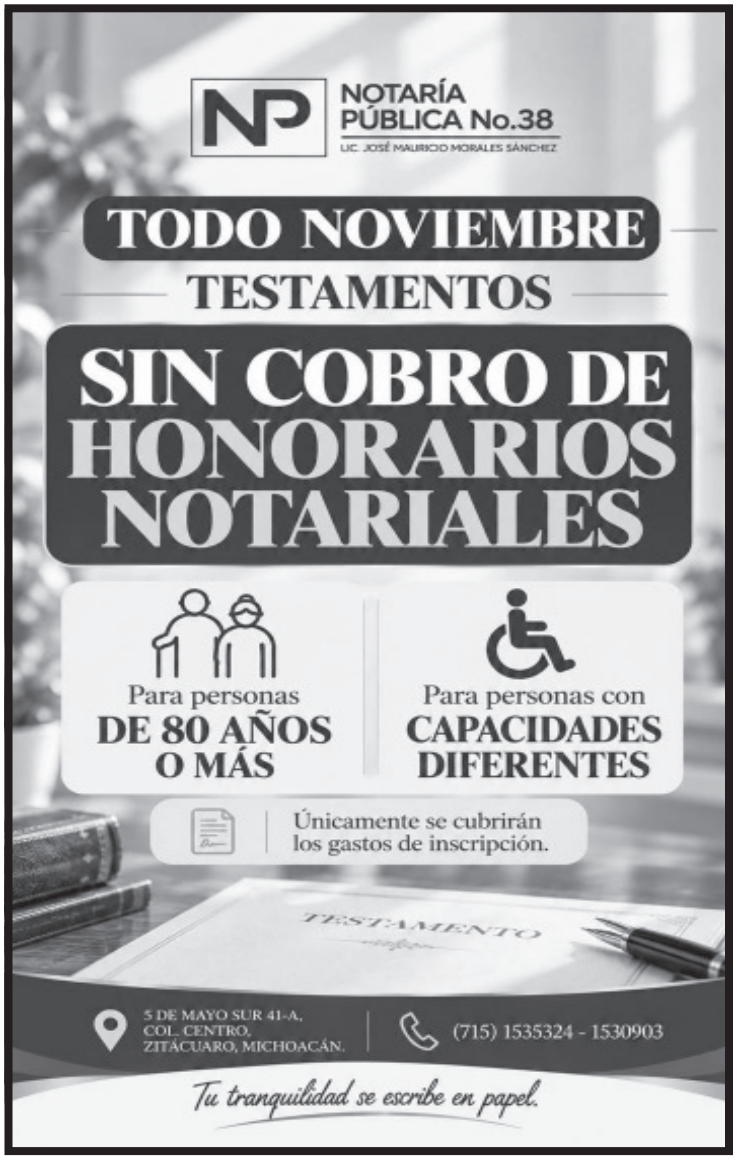
Pero, por otro lado, la consolidación de un sistema de partido hegemónico durante más de siete décadas postergó la efectividad real del voto, limitó la división de poderes y mantuvo brechas estructurales de desigualdad, marginación rural e impunidad, dejando amplios sectores de la promesa revolucionaria inconclusos.

Políticamente, pues, con Andrés Manuel López Obrador y, aún peor, con Claudia Sheinbaum hemos regresado a la dictadura estilo Porfirio Díaz.

Informativo La Región
Y PORTAL DE NOTICIAS DEL ORIENTE DE MICHOACAN

Directorio Informativo La Región

Fundador y director general: **René Serrano García.**
Jefe de información y web master: **L.I. René Serrano Fuentes.**
Subdirectora administrativa: **Claudia Argueta González.**
Jefe de redacción: **Ing. Ind. César Fernando Serrano Fuentes.**
Reporteros: **Guadalupe Solache Rebollo. René Alejandro Serrano Argueta**
Sección sociales; **Rosa Fuentes Mendoza.**
Asesor Jurídico: **Lic. Octavio Morales Balboa.**
Articulistas: **Maestro Tayde González Arias, Lic. Gregorio López Mendoza**
P. Ángel Espino García. P. Agustín García Celis.
Informativo La Región se publica los días miércoles y sábado.



ESTRENA UN

amigo kit

CON EL

DOBLE DE GIGAS

POR 6 MESES



EVONET
Distribuidor Autorizado

La mayor Cobertura y Velocidad

telcel

1) Al adquirir un Amigo Kit (Smartphone) y activar la línea con el esquema de cobro Amigo Sin Límite, recibirás una cantidad de datos (Gigabytes) adicional igual a la incluida por el monto de la recarga realizada, durante los primeros 6 meses de vida de la línea. Aplica únicamente en recargas iguales a $60, $80, $100, $150, $200, $300 y $500. NO APLICA en recargas de saldo que se acumulen a la cuenta de Saldo Amigo, Paquetes Internet Amiga, Internet por tiempo, ni recargas de Saldo Entretenimiento. Consulta precio de los equipos comunicados en punto de venta. Sujeta a disponibilidad. 2) Información de Amigo Kit, términos, condiciones, políticas, precios y folios de registro CRT en www.telcel.com/amigo Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel, Imágenes ilustrativas. Válida del 1 al 30 de noviembre de 2026.

Bedolla y colectivos de búsqueda de personas acuerdan acciones inmediatas para localizar desaparecidos



El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla hizo el compromiso de reforzar acciones inmediatas con los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, en colaboración con instituciones federales, organismos autónomos y de seguridad pública, para localizar a sus familiares.

Morelia, Michoacán, 19 de noviembre de 2026.- El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla hizo el compromiso de reforzar acciones inmediatas con los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, en colaboración con instituciones federales, organismos autónomos y de seguridad pública, para localizar a sus familiares.

En sesión de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Michoacán, el mandatario informó que la próxima semana se aperturará el laboratorio forense para la identificación de cuerpos que operará la Fiscalía General del Estado.

Adelantó además, que a principios de diciembre quedará instalado el Centro Estatal de Mando de la Alerta Nacional de Búsqueda (Inmediata), en las instalaciones del C5 de Morelia y, próximamente, en otros municipios de Michoacán.

Explicó que para su funcionamiento, habrá personal capacitado que estará coordinado con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas y la Secretaría de Gobernación para agilizar la localización de personas desaparecidas.

Por su parte, las y los representantes de colectivos de búsqueda de personas, agradecieron al gobernador su interés, tras mencionar la necesidad de brindar apoyo a quienes integran sus colectivos y capacitar a elementos de seguridad pública, entre otros.

Entrega Bedolla 9 nuevas ambulancias a autogobiernos; beneficiarán a más de 35 mil habitantes

Salvador Escalante, Michoacán, 19 de noviembre de 2026.- El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla entregó nueve ambulancias nuevas a comunidades indígenas con autogobierno, unidades que brindarán atención médica oportuna a más de 35 mil 500 habitantes.

El mandatario estatal señaló que estos vehículos de urgencias básicas coadyuvan a garantizar el acceso a una salud pública de calidad, por lo que las comunidades de Aranza, Chapa Nuevo, Huáncito, Ichán, Isla de Tecuena, Opopeo, Santa María Sevina, San Pedro Ocumicho y Turícuaro forman parte de los 37 autogobiernos que ya cuentan con este servicio.

Destacó que, una vez entregadas todas las ambulancias, estas beneficiarán a cerca de 200 mil habitantes de todas las comunidades con este sistema de gobierno en la entidad, permitiéndoles recibir una atención prehospitalaria inmediata que ayudará a salvar vidas.

Ramírez Bedolla añadió que estas unidades trabajarán en coordinación con el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), a fin de canalizar de manera efectiva a los pacientes hacia hospitales especializados y brindar capacitación continua a paramédicos y operadores.

Por su parte, el secretario de Salud, Elías Ibarra Torres, señaló que estos vehículos de última generación cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-034 y cuentan con equipamiento e insumos de calidad, incluyendo un desfibrilador para afecciones cardíacas y un aspirador para despejar vías respiratorias.

Asistieron a este evento el subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales, Rubén Ignacio Pedraza Barrera; la enlace administrativa del CRUM, Susana Tapia Ramírez; el vocero representante y asesor del Consejo Supremo Indígena de Michoacán, Pavel Guzmán Macario; así como representantes de las comunidades indígenas con autogobierno beneficiadas y público en general.



El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla entregó nueve ambulancias nuevas a comunidades indígenas con autogobierno, unidades que brindarán atención médica oportuna a más de 35 mil 500 habitantes.

Arranca en Morelia la 2ª Cumbre Nacional Mariposa Monarca 2026 con 400 especialistas: Bedolla

- Participan expertos, investigadores, funcionarios y ejidatarios para fortalecer la conservación de la especie

Morelia, Michoacán, 18 de noviembre de 2026.- Con el objetivo de fortalecer las estrategias de conservación y protección de los ecosistemas, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla inauguró este miércoles la 2ª Cumbre Nacional Mariposa Monarca 2026, evento que se desarrollará hasta este jueves en la capital michoacana.

Durante el arranque de los trabajos, que reúnen a 400 expertos, investigadores, funcionarios y ejidatarios, el mandatario estatal destacó la importancia de la presentación de proyectos y ponencias conjuntas entre Michoacán, el Estado de México y las demás entidades que integran la ruta migratoria del lepidóptero.

Ramírez Bedolla subrayó que la preservación de la Mariposa Monarca representa un reto de colaboración interinstitucional, ya que en su trayecto la especie atraviesa diversos entornos como pastizales, bosques, desiertos, carreteras y zonas urbanas. Por ello, enfatizó la necesidad de ampliar las estrategias científicas con el respaldo del Gobierno federal, las organizaciones no gubernamentales, así como la cooperación internacional con Estados Unidos y Canadá.

Asimismo, el gobernador reconoció la labor fundamental de cuidado y vigilancia forestal que realizan los comuneros y agricultores en las comunidades aledañas a la reserva, en municipios del oriente michoacano como Ocampo, Áporo, Angangueo, Senguio y Zitácuaro.

Planteó la necesidad de incorporar en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) un apartado preciso y con capacidad de ejecución dedicado a la protección del medio ambiente, el cual abarque no solo la preservación de la Mariposa Monarca, sino también la regulación ecológica de todo el intercambio industrial y agrícola en América del Norte.

Por su parte, Pedro Álvarez Icaza, comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), destacó que debido a la suma de esfuerzos se han disminuido los niveles de deforestación y tala ilegal a números históricos, por lo que se plantea el reforzamiento de acciones en conjunto con las comunidades para mitigar esta problemática.

Expuso que durante la jornada, se realizará la entrega de 10 certificados destinados a la conservación, los cuales abarcan territorios de construcción comunitaria que suman más de 10 mil hectáreas para fortalecer este proceso. Dichos documentos se vinculan de manera directa con el Plan Michoacán por La Paz y la Justicia.

Asistieron Alejandro Méndez López, secretario de Medio Ambiente; María José Villanueva, directora General del Fondo Mundial para la Naturaleza en México (WWF); Alhely Rubio Arronis, secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Estado de México; Úrsula Parrilla Artiuguina, directora de la Oficina Regional de la Unión Internacional para la Conservación de la naturaleza (UICN) para México, América Central y el Caribe y Roberto Monroy Garcia, secretario de Turismo.



Con el objetivo de fortalecer las estrategias de conservación y protección de los ecosistemas, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla inauguró este miércoles la 2ª Cumbre Nacional Mariposa Monarca 2026, evento que se desarrollará hasta este jueves en la capital michoacana.

Izan bandera a toda asta en Zitácuaro por el 116 aniversario de la Revolución Mexicana

H. Zitácuaro, Mich., 20 de noviembre de 2026.- Autoridades municipales encabezadas por el presidente municipal, Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, izaron la bandera a toda asta con motivo del 116 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.

Como ya es tradición, la ceremonia se llevó a cabo en la Plaza Cívica Licenciado Benito Juárez, punto de encuentro donde se dieron cita regidores, funcionarios municipales y jefes de tenencia para conmemorar una de las fechas más importantes en la historia del país.

El izamiento de la bandera simbolizó el respeto y el reconocimiento a los hombres y mujeres que hace 116 años iniciaron el movimiento revolucionario que transformó a México y que abrió paso a la construcción de un país más justo y democrático.

Con este acto, el Ayuntamiento de Zitácuaro inició las actividades conmemorativas de este 20 de noviembre, reafirmando el compromiso con los valores cívicos, la historia y la identidad nacional.





Autoridades municipales encabezadas por el presidente municipal, Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, izaron la bandera a toda asta con motivo del 116 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.

Prevén derrama de 25 mdp y visita de 15 mil personas en la Expo-Venta de Nochebuenas de Zitácuaro

- La actividad se desarrollará hasta el 24 de diciembre, con una amplia oferta de dicha flor

Morelia, Michoacán, 18 de noviembre de 2026.- La Navidad ya florece en la región Oriente de Michoacán, por lo que la Secretaría de Turismo de Michoacán (Sectur), que encabeza Roberto Monroy García, invita a visitar la Expo-Venta de Nochebuenas en Zitácuaro, donde podrán encontrar una amplia variedad de esta emblemática flor de temporada, con precios que van de los 20 a los 200 pesos.

La comercialización se mantendrá vigente hasta el 24 de diciembre en los viveros ubicados en las tenencias de San Felipe de los Alzati y Ziráhuato de los Bernal, así como en diversos puntos de venta establecidos, entre ellos la Plaza Cívica Benito Juárez, detalló el delegado regional de Turismo en Zitácuaro, Jorge Giancarlo Pineda Hernández.

Por su parte, Juan Albino de Jesús, representante de Floricultores Unidos por Michoacán, informó que se espera recibir a más de 15 mil personas y generar una derrama económica cercana a los 25 millones de pesos. Destacó que esta actividad beneficia directamente a 850 productores e involucra de manera indirecta a alrededor de mil 800 personas, lo que fortalece la economía de la región.

Asimismo, el productor Eliel Hernández Contreras explicó que los viveros ofrecen nochebuenas de distintos tamaños y colores, desde las tradicionales rojas hasta variedades rosas, amarillas, blancas y marmoleadas. La calidad de esta producción permite, además, abastecer mercados de diferentes estados del país y realizar envíos de exportación.

Finalmente, Joaquín Paniagua Luna, también productor, destacó que Zitácuaro y sus comunidades son referentes nacionales en el cultivo de esta flor, una actividad que involucra a cientos de familias y que, durante la temporada decembrina, se convierte en un atractivo para quienes visitan el estado.



La Navidad ya florece en la región Oriente de Michoacán, por lo que la Secretaría de Turismo de Michoacán (Sectur), que encabeza Roberto Monroy García, invita a visitar la Expo-Venta de Nochebuenas en Zitácuaro, donde podrán encontrar una amplia variedad de esta emblemática flor de temporada, con precios que van de los 20 a los 200 pesos.

SNE lleva a cabo su sexta y última Feria de Empleo del año

H. Zitácuaro, Mich., 19 de noviembre de 2026.- El Servicio Nacional de Empleo (SNE) lleva a cabo este día su sexta y última Feria de Empleo del año, en la Plaza Cívica Licenciado Benito Juárez, de 9:00 de la mañana a 2:00 de la tarde.

En esta ocasión participan 18 empresas que ofertan casi 180 vacantes para las y los buscadores de empleo de Zitácuaro y la región.

Abel Cárdenas, titular del SNE en Zitácuaro, exhortó a los buscadores a darse una oportunidad, consultar las vacantes, revisar los requisitos y sostener alguna entrevista de trabajo.

Señaló que al final del día la meta es colocar a 35 personas en un empleo formal y en ferias anteriores destacó que se han cumplido las metas establecidas.

El único requisito para participar es llevar CV o solicitud de empleo; en caso de no llevarlo, ahí mismo se les proporciona para que lo llenen con sus datos.

Quienes no logren colocarse en alguna de las vacantes que este día se ofertan, pueden acudir a las oficinas del SNE, ubicadas en la Plaza Morelos, con horario de lunes a viernes de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde, donde se les seguirá brindando atención y vinculación laboral.





El Servicio Nacional de Empleo (SNE) lleva a cabo este día su sexta y última Feria de Empleo del año, en la Plaza Cívica Licenciado Benito Juárez, de 9:00 de la mañana a 2:00 de la tarde.

Bloque de apoyo a Raúl Morón Orozco exige encuesta y certeza en la definición en Michoacán



Integrantes del bloque de apoyo a favor de Raúl Morón ofrecieron una conferencia de prensa para exigir claridad en el proceso de encuesta en Michoacán y certeza sobre la definición de la candidatura.

H. Zitácuaro, Michoacán; 18 de noviembre de 2026.- Integrantes del bloque de apoyo a favor de Raúl Morón ofrecieron una conferencia de prensa para exigir claridad en el proceso de encuesta en Michoacán y certeza sobre la definición de la candidatura.

Angélica Nateras, del colectivo R21 insistió en que la demanda de la encuesta no es un capricho del Senador, sino que la sociedad exige claridad y que se haga bien, porque es un principio de la 4T. Señaló que en esta semana se pretende que salga la encuesta, una encuesta seria, donde sí se den a conocer los resultados y se diga cómo debe ser aterrizada para dar claridad.

Asimismo Mary Carmen Bernal Martínez, a nombre del PT, afirmó que han venido apoyando a Raúl Morón porque es el mejor perfil. Aseguró que el PT no pide nada que no esté dentro del acuerdo nacional, que son respetuosos de Morena, pero que el PT tiene posturas claras y se ha dialogado de levantar una encuesta en algunos estados, como Michoacán.

Explicó que Morena ya tiene coordinador por sus propios procesos, el PV se sumó a Morena y el PT sigue sosteniendo a Raúl Morón, por lo que se debe hacer una medición entre ambas propuestas, la del PT y la de Morena.

"El PT en ningún momento ha dado paso atrás, no hemos declinado a favor de ningún candidato de Morena. Somos y seguiremos siendo respetuosos de Morena, pero en Michoacán está pendiente la encuesta", expresó.

Añadió que la postura del PT es clara: van a llegar hasta donde el senador quiera que lleguen, y si quiere que vayan solos, así será, aunque reconoció que se ocupa coalición en el estado porque el gobierno del estado trae 70% de aprobación y eso trae desgaste del movimiento que es Morena, PV y PT. "Tenemos años acompañando el proyecto de nación, estamos conscientes que se requiere unidad, pero necesitamos certeza", dijo.

Mario Vallejo expresó: "Este proceso tiene que tener un marco que permita certidumbre a todos, yo no veo por qué no hacer una encuesta o mediciones necesarias para que haya certeza de lo que la población requiere", afirmó.

Además, sostuvo que el actual coordinador, Carlos Torres Piña, a partir de la alianza con el PRD ha caído en preferencia 17 puntos en una semana, y que no es la decisión acertada porque se le vincula con el ex gobernador Silvano Aureoles, lo que hace que el movimiento se debilite.

Por su parte Salvador Barroso expresó que sin Raúl Morón no hay transformación y que es importante que esté en la lista para encabezar a Michoacán. Dijo que mandan un mensaje a la cúpula de que no pueden estar engañando al pueblo con esta supuesta encuesta, que fue un engaño, y que van a seguir apoyando a Raúl Morón, quien representa el verdadero obradorismo y morenismo.

Sergio Garduño compartió su experiencia como observador en el levantamiento de encuesta en 2021, donde las casas encuestadoras caminaban de la mano, con uns cadena de custodia desde que se levantaba hasta el centro nacional, lo que dio certeza. Aseguró que ahora es lo que piden: certeza, claridad y que haya apertura.

Francisco Ramírez Sereno como fundador del movimiento manifestó su preocupación porque Michoacán es punto rojo y si lo desatienden por este proceso interno que no fue transparente, por esta encuesta, 2027 es fundamental. Consideró que Michoacán está poniendo ejemplo de resistencia por no haber dado a conocer resultados de la encuesta, y puede repercutir en 2030.

Finalmente, Daniel en representación del sector juvenil, refrendó el respaldo de los jóvenes a Raúl Morón.

Los presentes destacaron que si hay nueva medición, si Raul Moron no gana, respetan los resultados y se suman siempre y cuando haya certeza en los resultados.

Ing. Dolores García reconoce el talento de los músicos en el Día de Santa Cecilia

En el marco del Día del Músico, que se celebra cada 22 de noviembre, el ingeniero J Dolores García Arellano expresó su reconocimiento y felicitación a todas las personas que, a través de la música, transmiten emociones, mantienen vivas las tradiciones y enriquecen la identidad cultural de sus comunidades.

Esta fecha también coincide con la celebración de Santa Cecilia, reconocida por la tradición católica como patrona de los músicos, cuya historia representa un símbolo de fe, inspiración y amor por la música.

Al respecto, el ingeniero Dolores destacó la importancia de reconocer a quienes dedican su vida a este arte. "La música tiene una manera única de llegar al corazón de las personas; nos acompaña en los momentos más importantes de nuestra vida y nos permite expresar aquello que muchas veces las palabras no pueden decir", expresó Dolores García.

Asimismo, señaló que detrás de cada melodía existe esfuerzo, disciplina, pasión y una historia que merece ser reconocida.

"Hoy celebramos a quienes hacen de la música su pasión y su forma de vida, pero también honramos a Santa Cecilia, una figura que representa la inspiración y la tradición de este hermoso arte. Mi reconocimiento y felicitación para todas y todos los músicos", agregó.

Finalmente, Dolores García reiteró su reconocimiento a los músicos de Zitácuaro y de todo Michoacán, destacando su contribución a la cultura, las tradiciones y la convivencia social.

¡Feliz Día del Músico! Que nunca falten las melodías que llenan el alma y dan alegría a la vida.



En el marco del Día del Músico, que se celebra cada 22 de noviembre, el ingeniero J Dolores García Arellano expresó su reconocimiento y felicitación a todas las personas que, a través de la música, transmiten emociones, mantienen vivas las tradiciones y enriquecen la identidad cultural de sus comunidades.

Celebra Mary Carmen Bernal aprobación de Ley de Protección Animal

Ciudad de México a 19 de Noviembre de 2026.- La Diputada Federal del Partido del Trabajo (PT) Mary Carmen Bernal Martínez celebró la aprobación en la Cámara de Diputados de la Ley de Protección Animal, que contempla multas y hasta el arresto de la persona infractora.

La legisladora de Zitácuaro recordó que el año pasado los diputados realizaron una modificación a la Constitución donde se aprobó que los animales fueran considerados como seres sintientes.

Lo que generó la presente aprobación, "fue un paso muy importante ya que varios colectivos y rescatistas impulsaron la propuesta y finalmente se concretó", declaró la diputada.

De esta manera habra multas de hasta 234 mil 620 pesos y arresto de hasta 36 horas por conductas como: abandonar animales, privarlos de agua, alimento o atención veterinaria y/o realizar mutilaciones con fines estéticos.



La Diputada Federal del Partido del Trabajo (PT) Mary Carmen Bernal Martínez celebró la aprobación en la Cámara de Diputados de la Ley de Protección Animal, que contempla multas y hasta el arresto de la persona infractora.

Desde el Congreso, Invitan diputados locales a realizar turismo sustentable en Santuarios de la Mariposa Monarca en Michoacán

- Estarán abiertos al público del 20 de noviembre al 30 de marzo del 2027



Con un llamado a realizar turismo sustentable, la diputada Emma Rivera Camacho, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local y el diputado Antonio Mendoza Torres, presidente de la Comisión de Turismo, en compañía de autoridades federales y municipales, así como representantes de la región oriente, invitaron a la sociedad en general a visitar los santuarios de la mariposa monarca a partir del 21 de noviembre y hasta el 30 de marzo de 2027.

Morelia, Michoacán, a 19 de noviembre de 2026.- Con un llamado a realizar turismo sustentable, la diputada Emma Rivera Camacho, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local y el diputado Antonio Mendoza Torres, presidente de la Comisión de Turismo, en compañía de autoridades federales y municipales, así como representantes de la región oriente, invitaron a la sociedad en general a visitar los santuarios de la mariposa monarca a partir del 21 de noviembre y hasta el 30 de marzo de 2027.

En rueda de prensa, los legisladores en compañía de la diputada Fabiola Alanís Sámano, de Rosalía Domínguez Vieira, directora de la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, y representante de la región, invitaron a la sociedad a recorrer los santuarios de El Rosario y Sierra Chincua, en el Oriente michoacano, donde miles de mariposas Monarca llegan tras recorrer kilómetros desde Canadá.

Acompañada por las presidentas municipales Ocampo y Angangueo, Leticia Arriaga Domínguez y María Hilda Domínguez, respectivamente, la también representante popular del Distrito de Zitácuaro, la diputada Emma Camacho reconoció el trabajo en los ejidos lo que ha ayudado a incrementar la en un 64 por ciento la presencia de la mariposa en la región, y se ha registrado hasta 800 mil visitantes.

"Dicho espectáculo natural constituye una importante derrama económica, y esta se logra gracias al desempeño de los guardianes forestales, y desde el Congreso hemos impulsado el reconocimiento a estos en el marco legal del Estado", destacó la parlamentaria.

Asimismo, en presencia de Salvador Vázquez Villa, Sub Secretario de Derechos Humanos y Población de la Secretaría de Gobierno, Mauricio Gómez González, Esteban Martínez González y Marisol Velazco Reyes, representantes de los santuarios de El Rosario, Sierra Chincua y Senguio, el diputado Antonio Mendoza Torres recalcó la importancia de hacer turismo sostenible, "proteger a la mariposa monarca es cuidar el futuro económico, social y ambiental de la región", dijo.

Refrendo su responsabilidad de trabajar desde la comisión para que esta riqueza natural se traduzca en bienestar de nuestras comunidades; ya que, "la mariposa monarca no solamente representa un espectáculo natural, representa una identidad, orgullo y una enorme oportunidad turística, que genera importantes fuentes de empleo", expresó el legislador.

Finalmente, autoridades municipales y representantes de la región invitaron a la inauguración de los santuarios de Sierra Chincua y El Rosario que se llevará a cabo el próximo 21 de noviembre, y estarán abiertos al público hasta el 30 de marzo, en los cuales podrán disfrutar de recorridos guiados por el bosque, paseos a caballo, gastronomía local, artesanía y hermosas áreas verdes para descansar y convivir con la naturaleza.

Cardenismo y obradorismo consolidan unidad histórica por el bienestar de Michoacán: Octavio Ocampo



- PRD acompañará los foros de la Defensa por la Soberanía, encabezados por Carlos Torres Piña.

Morelia, Mich., jueves 19 de noviembre 2026 .- El promotor para recuperar la Grandeza de Michoacán, Octavio Ocampo, se reunió con Carlos Torres Piña, a fin de anunciar que el PRD Michoacán, acompañará los foros de la Defensa de la Soberanía, encabezados por el coordinador de la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en Michoacán.

En este sentido, Octavio Ocampo celebró la apertura permanente al diálogo y a la construcción de acuerdos por parte de Carlos Torres Piña, con quien han coincidido en asumir con responsabilidad política y visión de futuro para el estado, esfuerzos conjuntos que permitan trazar una ruta compartida y poner al centro de las decisiones, las demandas más sentidas de la población.

Asimismo, destacó el encuentro entre dos grandes vertientes ideológicas que han marcado la vida pública de Michoacán y de México, como es el cardenismo y el obradorismo, una convergencia natural de quienes han compartido ideales y han sentado las bases de una izquierda que con trabajo y resultados, demuestra su capacidad de transformar profundamente la realidad de las familias mexicanas.

"El PRD, en un contexto de madurez política, ha manifestado su respaldo y acompañamiento a los Foros de la Defensa de la Soberanía, encabezados por el Coordinador Estatal Carlos Torres Piña, con el objetivo de construir una agenda común, además de llevar a cabo acciones de cercanía y trabajo en territorio en las distintas regiones de Michoacán, adaptando cada una de las propuestas a la realidad y necesidades de cada comunidad", explicó.

Por último, Octavio Ocampo reconoció que estos encuentros de diálogo, reafirman que cuando existe la voluntad política y el reconocimiento de que las necesidades de Michoacán son más grandes que los intereses particulares, es posible alcanzar una organización plural, sólida e incluyente, que represente una fuerza invaluable para lograr que Michoacán avance con desarrollo, paz y bienestar para las y los michoacanos.



Entrega Bedolla el Premio Michoacán al Producto de Origen al cobre martillado de Santa Clara del Cobre

- _Un reconocimiento al valor y esfuerzo de quienes lo elaboran, protegen y promueven comercialmente de manera global



El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla entregó el Premio Michoacán al cobre martillado de Santa Clara del Cobre para reconocer el origen de este producto, así como el valor y el esfuerzo de quienes lo elaboran, protegen y promueven comercialmente de manera global.

Morelia, Michoacán, 18 de noviembre de 2026.- El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla entregó el Premio Michoacán al cobre martillado de Santa Clara del Cobre para reconocer el origen de este producto, así como el valor y el esfuerzo de quienes lo elaboran, protegen y promueven comercialmente de manera global.

El mandatario destacó que, con tres Denominaciones de Origen, ocho Indicaciones Geográficas, 10 Marcas de Certificación y 18 Marcas Colectivas, la entidad se ha convertido en un referente a nivel nacional al proteger con estos usos distintivos los productos michoacanos, mientras se combate la piratería.

Por ello, llamó a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) y de la Casa de las Artesanías (Casart) a trabajar de la mano con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para preservar las Marcas Colectivas ante el crecimiento de las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, y su importancia en los mercados de Estados Unidos, Europa y China.

"Requerimos registrar todas nuestras Marcas Colectivas en la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO, por sus siglas en inglés), un ejemplo son las carnitas de Michoacán", expuso Ramírez Bedolla, quien también señaló la necesidad de hacer lo mismo con las Indicaciones Geográficas ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Participaron la titular de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas en el Instituto Mexicano de y el director de la Casa de las Artesanías, Cástor Estrada Robles.

También, la secretaria de Cultura, Tamara Sosa Alanís; el secretario de Turismo, Roberto Monroy García; el presidente del Comité de Preservación de Santa Clara del Cobre, Sinuhe Hernández Cervantes; el magistrado Alfredo Flores Vargas, representante del Poder Judicial del Estado de Michoacán; y la directora del Instituto de Innovación, Ciencia y Tecnología, Alejandra Ochoa Zarzosa.

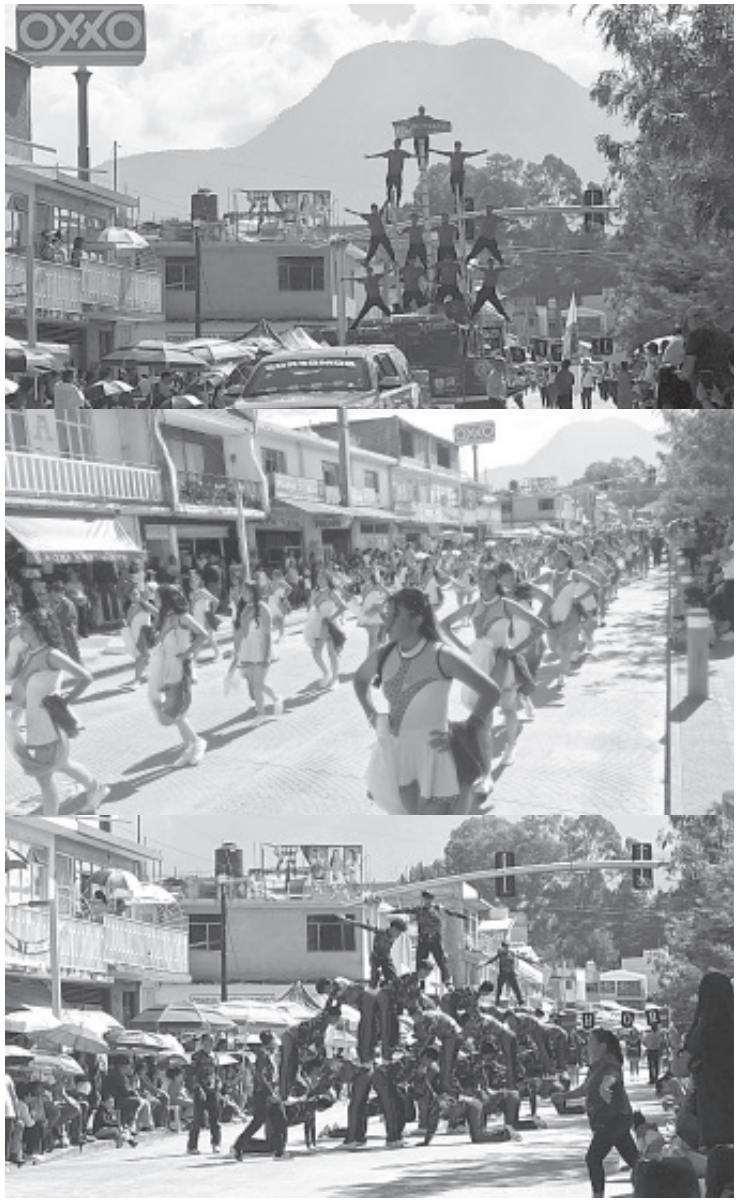
Con gran participación se realiza en Zitácuaro el desfile tradicional del 20 de noviembre

H. Zitácuaro, Mich., 20 de noviembre de 2026.- Con más de tres horas de derroche de energía, color y talento, se realizó en Zitácuaro el desfile tradicional conmemorativo del 116 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.

El recorrido comenzó en la Avenida Revolución, a la altura del Monumento a la Bandera, y concluyó en la esquina de la calle Moctezuma, donde cientos de ciudadanos se dieron cita para presenciar el paso de los contingentes.

El desfile fue encabezado por autoridades municipales y contó con la participación de alumnos de escuelas de nivel medio superior y superior, así como de clubes deportivos, quienes ofrecieron tablas rítmicas, pirámides humanas y ejecuciones deportivas y artísticas que arrancaron los aplausos del público.

Como ya es tradición, el cierre estuvo a cargo de la Asociación de Charros y Vaqueros, que con su presencia puso el broche de oro a esta celebración cívica que año con año reúne a las familias zitacuarenses.





Sociales

Por: Rosita Efe



¡HOLA AMIGOS! QUERIDOS LECTORES; LA VIDA ES UNA COPA LLENA DE FELICIDAD; SI EN EFECTO LA VIDA ES UNA COPA PLENA DE FELICIDAD, PERO NUNCA SE TE DA LLENA, TE DAN UN SORBITO DE VEZ EN CUANDO, UN SORBITO QUE TIENES QUE IR LLENANDO GOTA A GOTA TODOS LOS DIAS, PARA SOBREVIVIR. No te la pases agitando tus desgracias, pronosticando tragedias imaginarias asustado por posibles males que a lo mejor no llegan nunca. Sabemos que nacemos Para luchar por la felicidad …casi para crearla, para hacerla a pesar de la tristeza, los desencantos, los errores, las malas jugadas, y los irremediables imprevistos. La felicidad no se va buscando en bienes y placeres. sola se nos va presentando. La felicidad no es estar añorando y extrañando todo, lo que nos falta sino encajar en todo lo que tenemos. No vendas tu felicidad… ¡regálala! no busques para ella formulas sencillas ni baratas. Cuesta trabajo, ´porque son caros los ingredientes: Compartir lo que tienes…Amar sin exigencias…Perdonar sin cicatrices… Aceptar sin perfecciones… Agradecer lo que te dan… Y ¡no rendirte nunca! Y todo tiene que ir armonizando: del panal un poquito de miel…Del Mar un poquito de sal…De la vida un toquecito de optimismo…De la imaginación algo de sueño, del Dolor algo de raíz y de la FE algo de roca… Recibio las aguas bautismales la niña TAMARA GONZÁLEZ VÁSQUEZ Fue presentada en la Iglesia de la Santísima Trinidad por sus padres el Anestesiólogo Aldo González Herrera y la Enf. Leslie Vázquez Reyes de su madrina la Dra. Lilian González Herrera. Al término de la misa se trasladaron al Salon de eventos «JANA» Acompañados de familiares amigos e invitados para celebrar este acontecimiento.¡FELICIDADES!... CUMPLIERON 45 ANIVERSARIO debodas el Feliz matrimonio de ENRIQUE HERRERA y MARÍA EUGENIA TEPALE DE HERRERA. Recibieron ¡FELICITACIONES! de sus queridos hijos: Jeannette Herrera Tepale y esposo Dr. Fernando Morales Cansino y su niña LEIA.Y de su hermano Luis Enrique Herrera Tepale y la Mtra., AuroraPalma (Bolita) Deseándoles tengan siempre vida, salud y felicidad.Posteriormente celebraron con una comida en su honor en conocido lugar…CUMPLIÓ AÑOS La dinámica yactiva trabajadora de «GRUZIT» SHEILA CASTILLO MEZA Y Fue ¡FELICITADA! Por su esposo el señor Armando Alcantar de sus hijas Sheila Itzamara, Fernanda, Aranza y Amanda Alcantar Castillo. Celebrándole este acontecimiento todos y le deseándole lo mejor, como sus compañeros de trabajo y desde luego apago la vela encendida de su Pastel… CUMPLIÓ AÑOS El conocido Dr. JAIME ALFREDO RODRÍGUEZ VILLAFAÑA y tempranamente recibió ¡FELICITACIONES! Con cariño de su esposa Elsa Del Campo de Rodríguez de sus queridos hijos Jimmy Alberto y esposa, Christian y Carlos Rodríguez del Campo, Así mismo de hermanas y familiares, deseándole lo mejor…¡MUCHAS FELICIDADES! Al Señor JORGE ALVARADO SERRATO Al CUMPLIR AÑOS Y Fue ¡FELICITADO! Con mucho amor por su esposa Mary Alcantar de Alvarado de sus guapas hijas Erika Karina, Yamileth y Estephany Ximena Alvarado Alcantar que le desearon tenga vida, salud hoy mañana y siempre. Así mismo recibe parabienes de sus demás familiares y amistades que lo estiman y aprecian… El cantante Musical Versátil y conocido Zitacuarense ALEX ESCAMILLA HIGAREDA CUMPLIÓ AÑOS Y Tempranamente su esposa Gabriela Bello de Escamilla acompañada de sus guapas hijas, lo ¡FELICITARON! Amorosamente, deseándole todo lo mejor en especial su mamá Irma Higareda, de hermanos, sobrinos y de demás familiares, uniéndonos a estas la que esto escribe… CUMPLIÓ AÑOS La Mtra. NORMA EDITH JARAMILLO ALBINO Y Fue ¡FELICITADA! Por su esposo Celso Guevara Soto de su hija Karol Violeta Guevara J. y por sus papás los Mtros. Arnulfo Jaramillo B. y Ernestina Albino de J. y hnos. Erick y Juan Pablo Jaramillo y de familiares y amistades…..HUNTINGTON BEACH. E.U.A., Nos trasladamos hasta este lugar para llevar ¡FELICITACIONES! A la Maestra AURORA RIVERA Que CUMPLIÓ AÑOS Y Recibió los mejores parabienes de sus hijos, Vannia Rivera y Ernesto Ruiz Rivera y de demás familiares que creemos que apago la vela encendida de su Pastel., Uniéndome a estas la que esto escribe… ¡¡¡MUCHAS FELICIDADES!!! Al Equipo de Fut-Bol del Centro de Formación del Deportivo-Zitácuaro a todos y cada uno de los jugadores que participan como PORTEROS Y que se les domina como «PRIMER EQUIPO DE VALENTÍA» Y los felicitamos a todos A su entrenador CARLOS R .ROSA. Y yo en especial A MI NIETO CARLITOS GÓMEZ MONDRAGÓN… ¡¡FELICITACIONES! Al Periodista SERVANDO RUEDA CASAREZ Que RecibióRECONOCIMIENTO (Estatuilla)Con motivo de CUMPLIR 10 AÑOSDe ANIV. Como CRONISTA MUNICIPAL-ZITACUARO. Denominado» GUARDIAN DE NUESTRA HISTORIA De ZITACUARO». Por el H.Ayto de Zitácuarodel Señor Presidente Mpal Lic. Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela. Los integrantes del Consejo de la CRÓNICA Lo felicitaron…Se nos termina el espacio y nos vamos no sin antes dejar este comentario. «NO ENTRES EN LA MADUREZ CREYENDO QUE HAS VENCIDO, TODAS LAS ETAPAS Y QUE EL TRIUNFO LLEGARA MAÑANA» ¡SEAN FELICES!...



CUMPLIÓ AÑOS El Dr. JAIME RODRÍGUEZ VILLAFAÑA y Recibió ¡FELICITACIONES! De su esposa Elsa Del Campo de hijos Jimmy Alberto Rodríguez, Christian y Carlos Rodríguez del Campo, hnas y familiares.



¡FELICITACIONES! Al equipo de Futbol del Centro de Formación del Deportivo-Zitácuaro. A los PORTEROS Denominados "PRIMER EJEMPLO DE VALENTÍA". ¡FELICITACIONES! A su Entrenador Carlos R. ROSA.



CUMPLIERON 45 ANIVERSARIO De bodas ENRIQUE HERRERA y MARÍA EUGENIA TEPALE Y Recibieron ¡FELICITACIONES! De hijos, Jeannette Herrera con Dr. Fernando Morales y LEIA. y Luis Enrique Herrera.



CUMPLIÓ AÑOS La Mtra. NORMA EDITH JARAMILLO ALBINO Y Recibió ¡FELICITACIONES! De esposo Celso Guevara Soto de hija Karol Violeta de papas Arnulfo Jaramillo y Ernestina Albino y Hnos.



CUMPLIÓ AÑOS La Sra. SHEILA CASTILLO MEZA Y Fue ¡FELICITADA! Por su esposo Armando Alcantar, por hijas Sheila Itzamara, Fernanda, Aranza y Amanda Alcantar Castillo, familia y amistades.



CUMPLÓ AÑOS El SR. JORGE ALVARADO SERRATO Y Fue ¡FELICITADO! Amorosamente por su esposa Mary Alcantar de Alvarado por hijas Erika Karina, Yamileth y Stephanie Ximena y familia.



RECIBIÓ RECONOCIMIENTO El Periodista SERVANDO RUEDA CASAREZ AL CUMPLIR 10 AÑOS Como CRONISTA-De ZITÁCUARO Guardián de Nuestra Historia y ¡FELICITADO! Por el CONSEJO De la CRÓNICA.



CUMPLIÓ AÑOS EL Conocido CANTANTE MUSICAL VERSÁTIL ALEX ESCAMILLA HIGAREDA Y Recibió ¡FELICITACIONES! De su esposa Gaby Bello de sus guapas hijas de hermanos y familiares.



Evento promovido interno de la Esc Eva Samano de Lopez Mateos con motivo del 20 de Noviembre Aqui Carlitos y Joshie Gomez Mondragon.



Huntington Beach. E .U. A. CUMPLIÓ AÑOS La Mtra., AURORA RIVERA Y Fue FELICITADA! Por hijos Vannia Rivera y Ernesto Ruiz, nietos y familiares y apagó la vela encendida de su Pastel.



RECIBIÓ LAS AGUAS BAUTISMALES La niña TAMARA GONZÁLEZ VÁZQUEZ En la Iglesia de la Sma. Trinidad. Estando con sus papás Anest. Aldo González y Enf. Leslie Vázquez Reyes y de su Madrina Dra. Lilian González Herrera y Familiares.

No tenemos cara para hablar en favor de la discapacidad cuando van 4 legislaturas sin poner elevador en el Congreso: Memo Valencia

- Quienes hacen las leyes no han podido cumplir con una que hace accesible el recinto legislativo para todas las y los michoacanos, recordó el diputado local del PRI.



A pesar que desde la 75 Legislatura se presupuestó cerca de un millón de pesos para la colocación de un elevador al interior del Congreso del Estado, y que desde el 73 Parlamento se habló de la necesidad de contar con uno, a un año de terminar la actual asamblea legislativa, no se ha podido cumplir con el mandato de ley, exhibió el diputado del PRI, Memo Valencia.

Morelia, Mich., a 18 de noviembre de 2026.- A pesar que desde la 75 Legislatura se presupuestó cerca de un millón de pesos para la colocación de un elevador al interior del Congreso del Estado, y que desde el 73 Parlamento se habló de la necesidad de contar con uno, a un año de terminar la actual asamblea legislativa, no se ha podido cumplir con el mandato de ley, exhibió el diputado del PRI, Memo Valencia.

"Quiero recordar que en la 73ª Legislatura se habló sobre la necesidad de construir un elevador en este recinto; en la 74ª se volvió a hablar de esa necesidad, pero no hicieron nada; en la 75ª se presupuestó un millón de pesos para la construcción de un elevador que no se hizo; y en la 76ª Legislatura, lo utilizamos para justificar una ampliación presupuestaria, y no se ha hecho", dijo.

Afirmó que las personas con cualquier tipo de discapacidad merecen un trato digno y contar con instrumentos, desde la ley, que les permitan un acceso digno a la sociedad, pero se debe cumplir primero con los mandatos que los mismos diputados locales han aprobado previamente, como el caso del acceso, mediante elevador, al recinto del Poder Legislativo.

"Estamos hablando aquí de dotar figuras jurídicas, herramientas, leyes, pero eso no pasa de ser una carta de buenas intenciones, si nosotros no hacemos lo que nos corresponde, si no predicamos con el ejemplo desde nuestra casa y hacemos algo porque llevamos 4 legislaturas y no tenemos un elevador para las personas con discapacidad o para que sea usado por nuestros adultos mayores", advirtió.

Insistió en que muchas de las discusiones son por temas no prioritarios para las y los michoacanos, "fíjense nada más, como discutimos nimiedades, realmente asuntos irrelevantes, cuando lo que nos debería de importar no lo atendemos, no hacemos nada".

Finalmente, Memo Valencia recordó que el Congreso del Estado al ser un edificio público, por ley debe tener un elevador, y no lo tiene.

"Parece que se nos olvida que es un compromiso adquirido desde hace muchos años, vamos ya a llegar a tres lustros hablando sobre el elevador presupuestado y no lo hemos puesto, cuando es una necesidad, que además, nos haría cumplir una ley que estamos nosotros violando", finalizó.

Zitácuaro perfila una contienda cerrada rumbo a la presidencia municipal de 2027

Zitácuaro, Mich., 19 de noviembre de 2026.- El escenario político de Zitácuaro comienza a mostrar una competencia cerrada entre los principales perfiles rumbo a la elección municipal de 2027, de acuerdo con los resultados de una encuesta de LaEncuesta.mx, difundidos el pasado 18 de noviembre.

La medición coloca a Mary Carmen Bernal Martínez en primer lugar, con el 26.9 por ciento de las preferencias electorales, seguida de Juan de Dios Ixtláhuac, quien registra el 25.2 por ciento, lo que representa una diferencia de apenas 1.7 puntos porcentuales entre ambos perfiles.

En tercer lugar aparece Armando "Güero" Flores, con 18.2 por ciento, seguido de Octavio Ocampo, con 17.4 por ciento; Jorge A. Rubio Monroy, con 8.5 por ciento, y Raúl Ocelotl, con 6.6 por ciento.

De acuerdo con la información publicada, los resultados muestran que los dos primeros perfiles concentran los porcentajes más altos de intención de voto entre las opciones evaluadas, mientras que los demás se mantienen por debajo del 20 por ciento.

Con estos resultados, la medición difundida aporta un primer referente sobre las preferencias electorales entre los perfiles evaluados rumbo a 2027, en un escenario que podría modificarse conforme avance la definición de candidaturas en los partidos políticos y alianzas políticas.

Cabe señalar que los porcentajes corresponden a la encuesta citada y no constituyen un pronóstico definitivo sobre el resultado de la elección.



El escenario político de Zitácuaro comienza a mostrar una competencia cerrada entre los principales perfiles rumbo a la elección municipal de 2027, de acuerdo con los resultados de una encuesta de LaEncuesta.mx, difundidos el pasado 18 de noviembre.

Llama Finanzas a realizar trámites vehiculares solo en canales oficiales

- Realizar pagos en plataformas y módulos autorizados protege el patrimonio y los datos personales de los contribuyentes



Morelia, Michoacán, 18 de noviembre de 2026.- La Secretaría de Finanzas y Administración, a través del Servicio de Administración Tributaria de Michoacán (Satmich), hace un llamado a la ciudadanía a no realizar sus trámites vehiculares por medio de gestores que se anuncian en redes sociales con una serie de supuestos descuentos, ya que la dependencia no cuenta con promotores ni con representantes, señaló el tesorero estatal, José Luis Tapia Zavala.

Explicó que, con motivo del Buen Fin, cuyos beneficios se extenderán hasta el 15 de diciembre, se ha multiplicado la cantidad de páginas que ofrecen realizar trámites vehiculares, incluso a costos menores a los autorizados por el Congreso del Estado de Michoacán. Dichos descuentos incluyen la condonación del 100 por ciento en multas y recargos para el pago de refrendos, renovación de licencias de conducir extemporáneas, reemplacamiento y cambio de propietario.

Exhortó a las y los contribuyentes a acudir directamente a los módulos autorizados o realizar sus gestiones en la página https://secfinanzas.michoacan.gob.mx/, para asegurar la validez de su documentación, cuidar su economía y mantener su información personal protegida.

Tapia Zavala exhortó a la sociedad michoacana a utilizar las plataformas institucionales para realizar los trámites vehiculares y obtener los beneficios de las condonaciones, con la ventaja de que el pago en línea, por medio de tarjetas de crédito o débito, se refleja de inmediato y fortalece la legalidad y la transparencia.

En el caso de trámites como las licencias de conducir, aclaró, los trámites son presenciales y de ninguna manera es válido que los realicen otras personas. Es fundamental, en esos casos, presentarse en los módulos y en las oficinas de Recaudación que se encuentran en todo el estado, concluyó.

SSM llama a completar el esquema de vacunación contra el sarampión

- La dependencia también ofrece vacunas contra influenza, COVID-19 y neumococo

Morelia, Michoacán, 19 de noviembre de 2026.- La Secretaría de Salud de Michoacán (SSM) exhortó a la población a completar los esquemas básicos de vacunación contra el sarampión, de manera paralela a la aplicación de los biológicos correspondientes a la temporada invernal contra influenza, COVID-19 y neumococo.

La dependencia señaló que, ante la llegada de las bajas temperaturas, es fundamental reforzar la inmunización contra infecciones respiratorias agudas, así como no descuidar la vigilancia y protección frente a enfermedades altamente contagiosas, como el sarampión, cuya prevención depende directamente de contar con esquemas completos de vacunación desde la infancia.

Por ello, se recomienda a madres y padres de familia revisar la Cartilla Nacional de Salud de niñas, niños y adolescentes para verificar que cuenten con las dosis correspondientes, especialmente con la vacuna triple viral, que protege contra el sarampión, rubéola y parotiditis (SRP), o la doble viral (SR), según el grupo de edad al que pertenezcan.

Asimismo, recordó que la vacunación invernal continúa disponible y destacó la importancia de dar prioridad a personas adultas mayores de 60 años, embarazadas, niñas y niños menores de cinco años y población con enfermedades crónicas, a fin de evitar hospitalizaciones por cuadros graves de influenza y COVID-19 o infecciones por neumococo en grupos vulnerables.

Finalmente, la SSM reiteró que las vacunas son gratuitas, seguras y eficaces, y se encuentran disponibles en los centros de salud de toda la entidad, así como en los módulos itinerantes instalados en plazas públicas.



La Secretaría de Salud de Michoacán (SSM) exhortó a la población a completar los esquemas básicos de vacunación contra el sarampión, de manera paralela a la aplicación de los biológicos correspondientes a la temporada invernal contra influenza, COVID-19 y neumococo.

CIRUGÍA NEUROLÓGICA
CIRUGÍA DE COLUMNA MÍNIMAMENTE INVASIVA

Dr.Gervith Reyes
neurocirugia / cirugia de columna
NUEVA DIRECCIÓN

Teléfonos: 715.104.52.56/715.153.3767
URGENCIAS: 55.22.400.481

Leandro Valle Norte número 5, Primer piso, Consultorio 01,
Col. Melchor Ocampo, C.P. 61506, H. Zitácuaro, Michoacán

AGENDA TU CITA
ESTUDIOS DE NEUROFISIOLOGÍA
ELECTROESTIMULACIÓN TRANSCRANEAL - ELECTROENCEFALOGRAMA, ELECTROMIOGRAFÍA
VELOCIDADES DE NEUROCONDUCCIÓN, POTENCIALES EVOCADOS SOMATOSENSORIALES

CDMX
Hospital Ángeles Acoxpa
Consultorio 100 55 5678 3722

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN.

EMPLAZAMIENTO A: ESTHER, JULIA Y SALOMÓN TODOS DE APELLIDOS SUÁREZ GÓMEZ.

Por este medio, se le hace saber que dentro del **juicio ordinario civil** número **94/2025, que reivindicación de inmueble,** promueve **Julián Suarez Gómez,** frente a **Rosalinda, Esther, Julia y Salomón todos de apellidos Suárez Gómez, así como en contra de Alan Martínez Suárez y Vicente Omar y/o Victor Omar Martínez Suárez,** se **dictaron los siguientes autos que en lo conducente se transcriben:**

- - - - - - - - - - - - AUTO - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Zitácuaro, Michoacán, a 5 cinco de marzo de 2025 dos mil veinticinco.

"...Visto el escrito y documentos anexos que **presenta** Julián Suárez Gómez, por su propio derecho, como lo pide, se admite a trámite la **demanda** que, en la **vía ordinaria civil**, sobre **reivindicación de inmueble,** promueve en contra de **Rosalinda, Esther, Julia y Salomón, todos de apellidos Suárez Gómez, así como en contra de Alan Martínez Suárez y Vicente Omar y/o Victor Omar Martínez Suárez,** todos con domicilio en la calle Benedicto López norte, número 35 treinta y cinco, colonia Morelos de esta ciudad y/o en el solar urbano identificado como lote 2 dos, de la manzana 11 once, de la zona 2 dos, del poblado de Tiripetío, del municipio de Tuzantla, Michoacán, a quienes reclaman las prestaciones que enuncia en su **demanda** inicial, mismas **que se dan por** reproducidas en este apartado por economía procesal.

Se ordena a la actuaria de este Juzgado, para que se constituya en los domicilios señalados como de los demandados en esta ciudad y con las copias simples que se acompañan, le corra traslado y lo emplace, para que comparezcan ante este juzgado, dentro del **término de 9 nueve días,** a contestar la demanda instaurada en su contra, bajo apercibimiento que, de no comparecer, dicha demanda se dará por contestada, presumiéndose, salvo prueba en contrario, que son ciertos los hechos en **ella enarrados.** Asimismo, se les prevenga para que señalen domicilio en esta ciudad, para recibir notificaciones personales ya que de no hacerlo las reiteras les correrán por lista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

De igual forma, se les haga saber que una vez que transcurra el término que dispone para efectuar su contestación se convocará a una junta de conciliación entre las partes en el local de este Juzgado, atento a lo establecido por el artículo 118 del cuerpo de leyes antes invocado, con el apercibimiento de que, si alguna de estas no comparece, se aplicará la multa prevista en el citado numeral.

Tomando en consideración que, en caso de que los demandados no se pudieron localizar en el domicilio que señala en esta ciudad previa solicitud se autorizara el domicilio diverso de Tuzantla, Michoacán.

Con fundamento en el artículo primero del Acuerdo del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, por el cual se clasifica como reservada la información del Poder Judicial, aprobado en sesión del 26 veintiocho de agosto del 2003 dos mil tres, así como los artículos 19, 20, 21, 22, de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán, en relación con los numerales 1, 2, 3, fracciones VII, VIII, y IX, 19, 21, fracciones I y III, 27, 28, 29, 30, 51, 55, fracción II, 57 y 58 del Reglamento de la Unidad de Comunicación Social y acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Michoacán, y con la finalidad de protegar la vida privada de las personas involucradas en este proceso judicial de familia, patrimonio y evitar se pueda originar cualquier tipo de discriminación se le requiera al actor para que en el término de 3 tres días, contados a partir del presente proveído y al demandado en el mismo término a partir de la fecha del emplazamiento, otorguen su consentimiento por escrito para restringir el acceso público a su información confidencial, en el sentido de que su omisión a desahogar dicho requerimiento establecerá su negativa para que dicha información sea publicada.

Señala como domicilio para recibir notificaciones personales en la calle Cuauhtémoc poniente, número 3 tres, altos, interior 1 uno, autorizado para recibirlas, así como todo tipo de documentos al profesionista que indica.

Fórmese y regístrese el expediente en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado, bajo el número **94/2025** que le corresponde.

Con apoyo en los artículos 38, 39, 77, 79, 149, 165, 301, 302, 309 y relativos del Código de Procedimientos Civiles, lo acordó y firma el licenciado **Adrián Manuel García Gómez**, Juez Mixto de Primera Instancia, de este Distrito Judicial, quien actúa con el Secretario de acuerdos que autoriza, licenciado **Ismael Pinzón Núñez**. Doy fe. Listado en su fecha. Conste.

- - - - - - - - - - - - AUTO - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Zitácuaro, Michoacán, a 11 once de noviembre de 2026 dos mil veintiséis

"Vista el escrito de cuenta suscrito por **Julián Suarez Gómez**, en cuanto parte actora del presente juicio, se le tiene desistiendo del requerimiento dirigido al módulo local del Sistema de Administración Tributaria (SAT) con domicilio en Avenida Hidalgo Oriente, número 56 cincuenta y seis, colonia Cuauhtémoc de esta ciudad, lo cual se le tiene por hecho dicho desistimiento, para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, tomando en consideración el estado procesal que guarda el presente juicio, y atendiendo a las informaciones rendidas por las diversas instituciones respecto de la localización del domicilio de los accionados **Esther, Julia y Salomón todos de apellidos Suárez Gómez,** en los domicilios proporcionados por el enjuiciante en la demanda, y en el proporcionado por las diferentes instituciones gubernamentales que estuvieron al alcance del actor para verificar el domicilio de **este,** sin que se le haya localizado.

Lo que en su conjunto, constituyen indicios generadores de esa presunción humana, sólida grave, merecedora de la fe plena en términos de los artículos 505, 507, 508, 510, 512, 514 y 553, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en el sentido de que la parte actora desconoce cuál sea el actual domicilio de los accionados **Esther, Julia y Salomón todos de apellidos Suárez Gómez.**

Es consecuencia, como lo solicita el gestionante, se **decreta el emplazamiento de los demandados por medio de la publicación de edictos, los cuales se publicarán tres veces consecutivas en uno de los periódicos de mayor circulación de la capital del Estado y en los estrados del juzgado,** a fin de que dentro del término **de 1 un mes contado desde la publicación del primer edicto en el citado periódico,** comparezcan ante esta presencia judicial a producir su contestación, apercibidos que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por contestada en sentido negativo, en la inteligencia de que las copias de traslado quedan a su disposición en la secretaría non de este tribunal.

Asimismo, para que dentro del mismo término, señalen domicilio para recibir notificaciones en el lugar de ubicación de este juzgado, bajo **apercibimiento** que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en los términos legalmente previstos. **PUBLÍQUESE EDICTO.**

Así y con apoyo en los artículos 38, 39, 81, 85, 505, 507, 509, 510, 512, 514, 553, 301, 302, 303, 309, 313, 331 y 598 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, lo acordó y firma el licenciado en derecho **Ismael Pinzón Núñez**, Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, actuando con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, licenciada en derecho **Kristal Durán García**. Doy fe. Listado en su fecha. Conste."...

Zitácuaro, Michoacán, a 20 veinte de noviembre de 2026 dos mil veintiséis.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia

Lic. Kristal Durán García.

Paga el refrendo vehicular 2026, sin multas y recargos; tienes hasta el 15 de diciembre

- El pago puede realizarse en línea a través de la página https://refrendodigital.michoacan.gob.mx/

Morelia, Michoacán, 19 de noviembre de 2026.- Por medio del programa "Ponte a mano, regularízate", las personas que adeudan refrendos pasados tendrán oportunidad de pagar únicamente el correspondiente al presente año y les serán condonados los anteriores, informó el secretario de Finanzas y Administración, José Luis Tapia Zavala, quien destacó la importancia de mantener en orden la documentación vehicular.

Precisó que el programa, operado por la dependencia a través del Servicio de Administración Tributaria de Michoacán (Satmich), estará vigente hasta el 15 de diciembre, con lo que se facilitará la regularización de quienes adeudan refrendos vehiculares y se generará un ahorro importante para la economía familiar y el dinamismo en la entidad.

Destacó que quienes tienen adeudos de refrendo solo pagarán el correspondiente a 2026, sin multas ni recargos. Asimismo, invitó a las y los michoacanos a no dejar pasar esta fecha y sumarse a la campaña para tener certeza jurídica sobre su patrimonio.

Finalmente, Tapia Zavala expuso que existe interés en que la población que tenga adeudos en sus trámites vehiculares se regularice mediante un programa confiable, ágil y transparente. El pago puede realizarse en línea a través de la página https://refrendodigital.michoacan.gob.mx/



Dr. Marco Aurelio F. Vega Nava
U.A.E.M.
Cirujano General y Gastroenterología
Reg. S.S.A. 52699 Reg. Fed. de Caus. VENM 500615
Céd. Prof. 399703
Mora del Cañonazo 29 Nte.
H. Zitácuaro, Mich.
CONSULTAS PREVIA CITA POR TELÉFONO
715 148 0374 y 722 148 2056

Automóvil atropella a un hombre, no ameritó traslado a algún hospital

H. Zitácuaro, Michoacán, 19 de noviembre de 2026. Un hombre fue atropellado por un automóvil en el cruce de la avenida Revolución Norte y Santos Degollado, en Zitácuaro. A pesar del incidente, no presentó lesiones aparentes y no fue necesario trasladarlo a un hospital.

De acuerdo con el reporte del Heroico Cuerpo de Bomberos de Zitácuaro, recibieron una llamada telefónica a las 11:32 horas para alertar sobre una persona atropellada, por lo que se movilizó la unidad 09, con tres elementos a bordo.

Al llegar al lugar, los bomberos valoraron al hombre involucrado y determinaron que no presentaba lesiones aparentes, por lo que no requirió traslado a ningún nosocomio.

En el incidente estuvo involucrado un automóvil Chevrolet Corsa, color gris. Los datos generales de la persona atropellada y del propietario del vehículo no fueron proporcionados en el reporte.

La atención concluyó a las 11:46 horas, sin que se reportaran otras novedades.

Vendo papel periódico por kilos

ATENCIÖN: artesanos, comerciantes y piñateros, vendo papel periódico pot kilo a 20 pesos. Por 10 kilos o más lo llevamos a domicilio.

Llame al teléfono 715 108 2979. H. Zitácuaro. Mich.

